

# Director General de Protección Civil da a conocer el informe preliminar de acumulado 6 en San Miguel

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Lic. Jorge Antonio Meléndez, acompañado del Viceministro de Políticas de Salud, Dr. Eduardo Espinosa; de la Vicegobernadora de Usulután Edelmira Rodríguez; el concejal de la alcaldía de Chirilagua Pedro Mazariego; de la Subdirección de Tránsito, comisionado Otto Hugo Urrutia; de la Cruz Roja don Carlos López Mendoza; de la Cruz Verde don Jorge Mejía y de otros representantes de instituciones que apoyan en la ejecución del Plan Verano 2015, dio a conocer en el Cuco a través de los medios de comunicación, el nivel de emergencias atendidas a la fecha.



Según lo reflejan las cifras en el cuadro acumulado a esta fecha, existe un incremento en la atención de incidentes atendidos con relación al año pasado, ya que el total de emergencias atendidas en 2014 fue de 920, en cambio las atendidas en 2015 hasta el día de hoy son de 940, un aumento de 2.17%.

Específicamente en el rubro de LESIONADOS se detecta una reducción del 15.43%, ya que en 2014 la suma fue de 324 y este año es de 274, no obstante este año 160 víctimas son por ACCIDENTES DE TRÁNSITO; en el rubro de ACCIDENTES también se detecta una disminución, con 352 casos en 2014 y 320 en 2015, sin embargo esos 320 son ACCIDENTES DE TRÁNSITO. En cuanto a FALLECIDOS el reporte es de 23 víctimas fatales, de las cuales 20 son por ACCIDENTES DE TRÁNSITO y 3 por ASFIXIA POR INMERSIÓN. Esto refleja que los accidentes de tránsito son la causa que más está afectando a la población, recalcó el Secretario y Director.

En cuanto a RESCATES se reportan 256; en INCENDIOS 67 y 0 PERSONAS DESAPARECIDAS dentro del dispositivo.

En lo que corresponde al reporte de las últimas 24 horas -es decir del viernes 3 de abril a las 8:00 horas, hasta el sábado 4 de abril a las 8:00 horas- también se observó un incremento de 5.51%, debido a que en 2014 se reportó un total de 127 casos atendidos, mientras que en 2015 es de 134 casos.

llamado nuevamente de parte de las autoridades es a seguir al pie de la letra las recomendaciones que ya se ha dado a conocer a la población, entre estas para ACCIDENTES DE TRANSITO:

1. No te distraigas ni hables por celular al conducir,
2. No manejes en estado de ebriedad o bajo efectos de otras drogas,
3. No conduzcas a excesiva velocidad y respeta las señales de tránsito,
4. No sobrecargues tu vehículo y lleva un kit de primeros auxilios,
5. Asegura que tu vehículo esté en buenas condiciones y que todos lleven puesto su cinturón de seguridad.

